

LA PULVERIZACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS SE PROLONGARÁ HASTA EL 5 DE MAYO

El Govern no hará fumigaciones aéreas contra la oruga este año

Medio Ambiente combatirá la plaga de la lagarta peluda con tratamientos terrestres a petición de los interesados y colocando trampas de feromonas

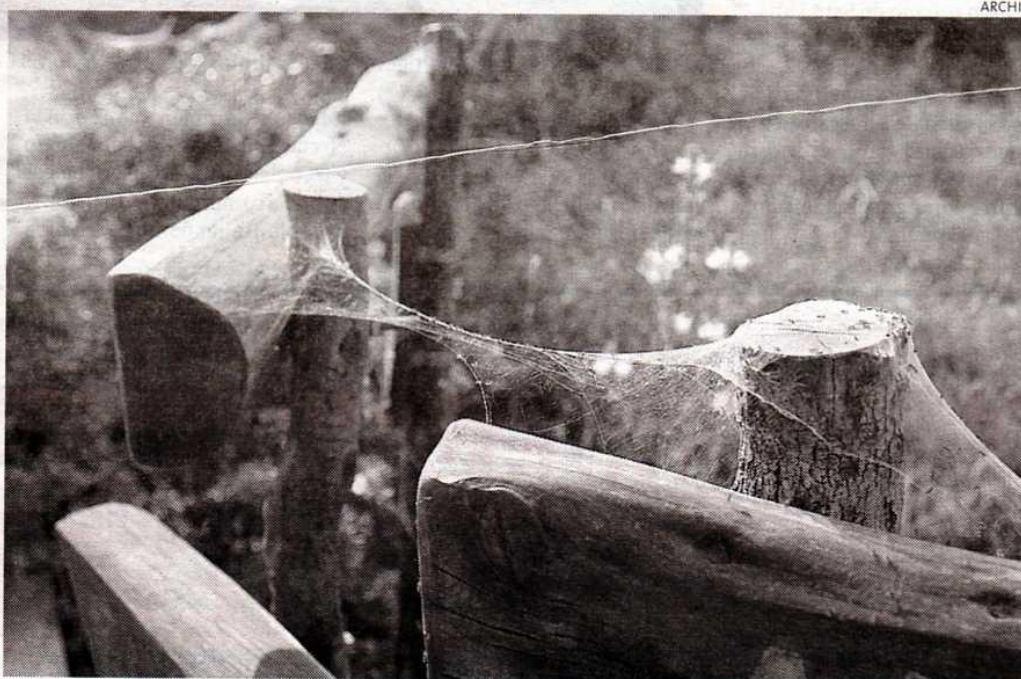
ANGELES M. OBISPO

Maó

Pere Ramon, director general de Medio Forestal y Protección de Especies de la Conselleria balear de Medio Ambiente, anunció ayer que el Govern no llevará a cabo esta primavera tratamientos aéreos contra la plaga de la lagarta peluda tal y como realizó el año pasado a pesar de encontrar la férrea oposición del Consell y del GOB. En esta ocasión sólo efectuará fumigaciones terrestres en zonas determinadas "previa petición de los interesados".

El responsable de Medio Ambiente subrayó que el Govern no quiere suscitar ningún tipo de polémica y abogó por la colaboración entre administraciones. Los tratamientos terrestres se prolongarán hasta el próximo día 5 de mayo con Diflubenzurón, un producto que el GOB considera demasiado agresivo para el resto de insectos, y que para Pere Ramon no sólo es el más apropiado en este caso, sino que está aprobado por la Comisión Balear de Medio Ambiente y tiene un estudio de impacto ambiental.

Las actuaciones contra la plaga se completarán con la instalación de 2.000 trampas de feromonas más y nidos para murciélagos y aves insectívoras, depredadores naturales de la oruga. El responsable de Medio Ambiente también informó que la Conselleria está pendiente de un permiso de Red Natura 2.000 para iniciar el trata-



ARCHI

FORNELLS. La larvas de la Lymantra Dispar ya ocupan zonas de Cala Tirant, Sa Roca y Alaior

ASEFOME quiere más

La Asociación de Empresas Forestales de Menorca, ASEFOME, expresó de nuevo su preocupación por la importante expansión de la plaga de lagarta peluda y lamentó que la fumigación realizada el año pasado no se realizara en todas las zonas infectadas.

La asociación asegura que la los daños de la defoliación pueden prolongarse durante años. Por este motivo se ha dirigido a la

Conselleria balear de Medio Ambiente para que acometa nuevos trabajos de fumigación de forma general y así evitar que algunas zonas no se traten bajo pretextos ambientales y se conviertan en focos de expansión.

ASEFOME recuerda que la declaración oficial de la plaga el año pasado posibilita la utilización de productos avalados científicamente.

miento en la zona de Sa Roca.

Por otra parte, el director insular de Medio Ambiente, Raül Escandell advirtió que en caso de que el Consell tuviera las competencias en este campo, la institución insular no utilizaría productos químicos que dañasen otras especies y defendió el uso del *Bacillus thuringiensis*. No obstante insistió en que el ciclo natural de la *Lymantria Dispar* se prolonga durante cuatro años consecutivos y a partir del próximo podría reducirse la plaga "se hagan unas actuaciones u otras", recalcó.